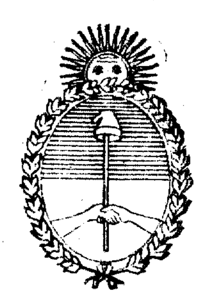
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 14 de febrero de 1983

NUMERO
25.111
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0676
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

SUMARIO



LEYES

TRANSFERENCIAS

Facúltase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a transferir con carácter definitivo y sin cargo al Estado Nacional (Comando en Jefe de la Armada) una fracción de terreno municipal en el sector Dársena E (al Este de la Isla Demarchi).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado a fin de remitir a su consideración un proyecto de ley por el cual se faculta a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a transferir con carácter definitivo y sin cargo al Estado Nacional (Comando en Jefe de la Armada) una fracción de terreno municipal en el sector denominado Dársena E (al Este de la Isla Demarchi).

El proyecto se originó como consecuencia de una presentación efectuada por el Comando en Jefe de la Armada al señor Intendente Municipal, en la que se señalaba la necesidad de esa Institución de contar con el referido inmueble. Si bien el mismo fue transferido inicialmente a la Municipalidad por el Estado Nacional con carácter gratuito por el artículo 3º de la Ley Nº 18.668 del año 1970 y con destino a la apertura de calles y ensanche de la Avenida Costanera Sud, esta necesidad puede ser suficientemente satisfecha con otros inmuebles de propiedad de la Municipalidad.

Por ello, y en atención a la conformidad prestada por la Comuna, y al hecho de que el terreno será anexado a una fracción lindera, de propiedad del Estado Nacional (Armada Argentina), con destino al desarrollo de un astillero de submarinos, de interés prioritario para la defensa nacional, es que proponemos a consideración del Primer Magistrado el proyecto de ley respectivo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston
Jorge Wehbe

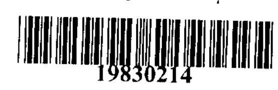
LEY Nº 22.741

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a transferir con carácter definitivo y sin cargo al Estado Nacional (Comando en Jefe de la Armada) una (1) fracción de terreno de veintidós mil trescientos ochenta y siete metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados (22.387,41 m2) de superficie, ubica-


19830214

da en la prolongación de la Avenida Costanera Sud, en el sector denominado Dársena al Este, en la Isla Demarchi, identificada como Fracción F, Manzana 19, Sección 96, Circunscripción 21, conforme al plano de mensura que, como Anexo, forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Jorge Wehbe

Nota: Esta Ley se publica sin Anexo.



DECRETOS

ACTIVIDAD HIPICA

Acuérdase a la Asociación de Trote Villamariense la autorización prevista en el artículo 1º de la Ley Nº 14.188, para desarrollar la actividad del trote y funcionar como agencia de "sport" y apuestas mutuas en hipódromos de su propiedad.

DECRETO Nº 296
Bs. As., 8/2/83

VISTO el Expediente Nº 3.[illegible]35/81 del registro del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, por el que la Asociación de Trote Villamariense solicita la autorización prevista en el artículo 1º de la Ley Nº 14.188, que dispone que el funcionamiento de hipódromos y agencia de "sport" y apuestas mutuas en todo el territorio de la República queda supeditado a la autorización del Poder Ejecutivo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto-Ley Nº 5.602 de fecha 10 de julio de 1963 establece que el Instituto Nacional de la Actividad Hípica deberá asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todos los asuntos relacionados con la actividad de los hipódromos.

Que en tal sentido el mencionado organismo ha producido dictamen favorable y ha procedido al dictado de la Resolución Nº 16 de fecha 22 de enero de 1982, propiciando el otorgamiento de la autorización solicitada.

Que se interpreta que la autorización debe comprender el doble aspecto de la entidad como tal y del lugar físico en que ésta desarrolle sus actividades.

Que la mencionada autorización debe ser concedida por el Poder Ejecutivo Nacional conforme lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 14.188.

Que los servicios técnicos específicos de dicho organismo han efectuado los estudios pertinentes y analizado las posibilidades de explotación propuestas.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la Asociación de Trote Villamariense la autorización prevista en el artículo 1º de la Ley Nº 14.188, para desarrollar la actividad del trote y funcionar como agencia de "sport" y apuestas mutuas en los hipódromos de propiedad: de la Municipalidad de Cintra, Departamento Unión; del Aeroclub Oliva de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba y del Jockey Club Villa María de la Ciudad de Villa María Departamento General San Martín, todos ellos de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Jorge Wehbe

CONDECORACIONES

Condecórase al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

DECRETO Nº 342
Bs. As., 10/2/83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, D. Carlos A. Maesso, que se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, D. Carlos A. Maesso.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari

CONVENIOS

Apruébanse Convenios celebrados entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y distintas Provincias y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DECRETO Nº 340
Bs. As., 10/2/83

VISTO el expediente Nº 384.083/82, del registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, del Ministerio de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Acción Social solicita la ratificación de los convenios celebrados entre la mencionada Repartición y las Provincias de Catamarca, Chaco, Formosa, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Santa Cruz y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, para la explotación de los Pronósticos Deportivos (Prode), en los aludidos territorios.

Que conforme surge de los acuerdos de parte obrante en autos, los Estados Provinciales y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud detallados en el considerando anterior convienen con la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos adherirse al régimen establecido por las Leyes Nº 19.336 y 21.133, en lo relativo a la explotación del juego de Prode.

Que dichas actuaciones se han celebrado de conformidad con las normas vigentes, por lo que corresponde proceder a su aprobación.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los convenios celebrados entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y las Provincias de Catamarca, Chaco, Formosa, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Santa Cruz y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud mediante los cuales se establecen las condiciones relativas a la explotación de los concursos de Pronósticos Deportivos (Prode) y que como anexo I a XXIV forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

LEY DE CONTABILIDAD

Actualización de montos establecidos en la citada ley y en su Reglamentación.

DECRETO Nº 293
Bs. As., 8/2/83

VISTO el Expediente Nº 110.510/82 del registro de la Contaduría General de la Nación y la necesidad de actualizar los montos de los incisos 1º y 3º apartado a) del artículo 56, de los artículos 57, 58 y 62 de la Ley de Contabilidad como así también los fijados por la Reglamentación del citado ordenamiento legal en su artículo 22 (incisos 2º, 3º, 4º y 7º), artículo 52 inciso 4º y artículo 61 incisos 34 apartado g), 41 primer párrafo y 148, apartado h), y

CONSIDERANDO:

Que, los límites vigentes, establecidos por las normas legales ya citadas, excepto respecto al artículo 22, han sido fijados por el Decreto Nº 474 del 8 de marzo de 1982.

Que, los límites vigentes establecidos por la Reglamentación del artículo 22 de la Ley de Contabilidad, han sido fijados por el Decreto Nº 426 del 12 de junio de 1981.

Que, es menester dar una mayor flexibilidad a las gestiones de cobro de deudas a favor de los distintos organismos del Estado, adecuándolos a una realidad financiera, ajustándose los montos a cifras que justifiquen el costo del trámite.

Que, la actualización de las limitaciones mencionadas en el primer considerando precedente debe calcularse en función de la variación del índice de precios mayoristas determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme al procedimiento determinado por el artículo 2º del Decreto Nº 2.691/72.

Que, debiéndose actualizar los respectivos regímenes jurisdiccionales, resulta conveniente delegar en los señores Ministros la adecuación de las referidas pautas limitativas, dentro de sus respectivas áreas de competencia.

Que, a su vez, es necesario actualizar los montos referidos a las modalidades de las garantías y fianzas exigidas en el Régimen de Contrataciones del Estado.

Que, es adecuado ajustar el límite máximo delegado por los señores Ministros a favor de los titulares de los organismos de administración de su respectiva dependencia, para aceptar donaciones de bienes muebles sin cargo.

Que, igualmente resulta oportuno actualizar el tope máximo hasta el cual pueden llegar las multas aplicadas a los permisionarios y concesionarios del Estado, por infracciones menores que no den lugar a la rescisión del contrato.

Que, el Tribunal de Cuentas de la Nación ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que, atento a la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 143 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los límites establecidos en los artículos 56, incisos 1º y 3º, apartado a), 57, 58 y 62, segundo párrafo, de la Ley de Contabilidad, en la forma que a continuación se indica:

Artículo 58, inciso 1º:
"En licitación privada, cuando el valor estimado de la operación no exceda de setecientos doce millones doscientos mil pesos ($ [illegible]12.200.000)."

Artículo 56, inciso 3º, apartado a):
"Cuando la operación no exceda de treinta y cinco millones trescientos mil pesos ($ 35.300.000)."

Artículo 57:
"El Poder Ejecutivo aprobará las contrataciones que excedan de treinta y cinco mil quinientos millones de pesos ($ [illegible]00.000.000) y el respectivo Ministro, dentro de su jurisdicción, las que superen siete mil ciento veintidós millones de pesos ($ 7.122.000.000)."

Artículo 58:
"El Poder Ejecutivo determinará para cada jurisdicción los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de siete mil ciento veintidós millones de pesos (pesos 7.122.000.000)."

Artículo 62, 2º párrafo:
"Cuando el monto presunto de la contratación exceda de siete mil ciento veintidós millones de pesos (pesos 7.122.000.000) los anuncios pertinentes se harán por ocho (8) días y con doce (12) de anticipación a la fecha de la apertura respectiva. Si el monto no excediera de dicho importe, los días de publicación y anticipación serán de dos (2) y cuatro (4) respectivamente."

Art. 2º — Modifícanse los límites establecidos en los incisos 2º, 3º, 4º y 7º de la Reglamentación del artículo 22 de la Ley de Contabilidad, en la forma que a continuación se indica:

Artículo 22, inciso 2º:
"No iniciarán tramitaciones de cobro de deudas cuyo monto sea inferior a doscientos mil pesos ($ 200.000) procediendo directamente a su desafectación administrativo-contable. En las deudas cuyo monto esté comprendido entre doscientos mil pesos ($ 200.000) y un millón de pesos ($ 1.000.000) intentarán el cobro en el domicilio constituido por el deudor o en el que surja de las diligencias practicadas al efecto. Si esta gestión fracasar se declarará a sus titulares deudores del fisco sin más trámite. Si las deudas excedieran de un millón de pesos ($ 1.000.000) deberá re-

clamarse su pago con fijación del plazo y por medios que aseguren su notificación al deudor. Sobrepasando el importe de seis millones de pesos ($ 6.000.000) tal notificación se hará con carácter de único aviso y bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes. En las deudas superiores a un millón de pesos ($ 1.000.000) estas gestiones se harán previa determinación de la identidad y situación económica del deudor." Artículo 22, inciso 3º.

"Cuando no posean alguno de los datos mencionados en el punto anterior, lo requerirán de los organismos oficiales correspondientes, con arreglo a las siguientes normas:

b) Situación Económica: Unicamente para deudas mayores de un millón de pesos ($ 1.000.000) ..."

Artículo 22, inciso 4º:

"Vencido el plazo a que se refiere el inciso 2º sin que la deuda se haya cancelado se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Créditos de más de doscientos mil pesos ($ 200.000) a un millón de pesos ($ 1.000.000) ...

b) Créditos de más de un millón de pesos ($ 1.000.000). Se procurará su cobro por vía judicial, a cuyo efecto se remitirán las actuaciones a la Procuración del Tesoro, sea con la resolución ministerial que habilite a promover juicio, cuando el importe fuera de hasta treinta y seis millones de pesos ($ 36.000.000 ...".

Artículo 22, inciso 7º:

"Asimismo podrán declararse incobrables por los jefes de los servicios administrativos las deudas de hasta un millón de pesos ($ 1.000.000) de los ex-miembros del personal de tropa de las Fuerzas Armadas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en los reglamentos jurisdiccionales."

Art. 3º — Las modificaciones a que hace referencia el artículo 2º precedente, en lo sucesivo, se efectuarán por el método determinado por el artículo 2º del Decreto Nº 2.691|72.

Art. 4º — Las autoridades jurisdiccionales dependientes del Poder Ejecutivo mencionadas en el inciso 4º de la reglamentación del artículo 52 de la Ley de Contabilidad, podrán delegar en los respectivos titulares de los organismos de administración de su dependencia y|o sus reemplazantes naturales, hasta un monto de ciento sesenta y dos millones de pesos ($ 162.000.000), las facultades que dicho artículo les acuerda para aceptar donaciones sin cargo de bienes muebles.

Art. 5º — Modifícanse los límites establecidos en los incisos 34, apartado g), 41, primer párrafo y 148, apartado h), de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad en la forma que a continuación se indica:

Artículo 61, inciso 34, apartado g):

"Cuando el monto de la garantía no supere la suma de treinta y cinco millones trescientos mil pesos ($ 35.300.000), con pagarés a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la razón social o actuaren con poderes suficientes."

Artículo 61, inciso 41, primer párrafo:

"Las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado con una antigüedad en el mismo de tres (3) años, que hubieran cumplido satisfactoriamente los compromisos contraídos con organismos estatales, podrán solicitar a la Contaduría General de la Nación que se les exima de la obligación de presentar la garantía de adjudicación, hasta un máximo de doscientos sesenta y seis millones trescientos mil pesos ($ 266.300.000) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta la suma de quinientos treinta y tres millones de pesos ($ 533.000.000)." Artículo 61, inciso 148, apartado h):

"... régimen de sanciones y penalidades por infracciones menores que no den lugar a la rescisión, graduadas desde apercibimientos a multas hasta dieciséis millones doscientos mil pesos ($ 16.200.000)."

Art. 6º — Los Ministerios y Secretarías ajustarán sus respectivos regímenes jurisdiccionales, en materia de autorización y aprobación de contrataciones, las que deberán recaer, salvo excepciones debidamente fundadas, en distintos funcionarios, facultados para ello por el Poder Ejecutivo según lo establece el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, teniendo en cuenta los nuevos límites fijados en el presente decreto, manteniendo las proporciones relativas existentes en los regímenes vigentes. A estos efectos los montos resultantes se redondearán en múltiplos de cien mil (100.000).

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

LICITACIONES INTERNACIONALES

Decláranse comprendidas en el régimen de la Ley Nº 20.852 y su modificatoria 21.522 licitaciones internacionales para suministro de bienes, convocadas por la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F.

DECRETO
Nº 300

Bs. As., 8|2|83

VISTO el Expte. Ex-MIM Nº 78.722|81 donde la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. solicita se declaren comprendidas en la Ley Nº 20.852 a las licitaciones internacionales destinadas a su Proyecto de Expansión de la Planta Productora de Bienes de Capital y Equipo Pesado, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 20.852, modificada por la Ley Nº 21.522, prescribe diversos beneficios para la industria nacional que intervenga en licitaciones internacionales con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o convocadas por entes bi o multinacionales de los que la República Argentina forme parte para la ejecución de obras de carácter internacional.

Que la realización del referido proyecto industrial cuenta con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, concertado a través de los contratos de préstamo números 374 OC-AR y 375|OC-AR de fecha 15 de mayo de 1981.

Que en las condiciones de financiación se encuentra previsto un método de comparación de productos nacionales y extranjeros, consistente en reconocer a los primeros un margen de preferencia del quince por ciento (15%) o del derecho de importación, según cual sea menor.

Que esa modalidad responde a las exigencias habituales del Banco Interamericano de Desarrollo, resultando necesario en consecuencia conceder a los oferentes de bienes producidos en el país los incentivos fiscales que aseguren su concurrencia en las provisiones con razonable probabilidad de éxito.

Que por las características de los bienes a adquirir en las referidas licitaciones internacionales, se hace aconsejable otorgar los beneficios contemplados en los incisos a), c), d) y e) del Artículo 2º de la Ley Nº 20.852 citada.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha dictaminado, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 7º, inciso d) de la Ley número 19.549.

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por los Artículos 2º y 5º de la Ley número 20.852, modificada por la Ley Nº 21.522 y por el Artículo 1º del Decreto Nº 2.099 de fecha 17 de setiembre de 1976.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declaránse comprendidas en el régimen de la Ley Nº 20.852 y su modificatoria 21.522 las licitaciones internacionales para suministro de bienes, convocadas por la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución de su Proyecto de Expansión de la Planta Productora de Bienes de Capital y Equipo Pesado en la provincia de Mendoza (Departamento de Godoy Cruz).

Art. 2º — En las licitaciones internacionales referidas en el artículo anterior las empresas oferentes de bienes producidos en el país gozarán de los siguientes beneficios: a) exención del Impuesto al Valor Agregado en las condiciones establecidas en el Artículo 2º, inciso c) de la Ley Nº 20.852 y en el Artículo 6º del Decreto Nº 2.099 del 17 de setiembre de 1976; b) exención de derechos de importación, depósitos previos y de toda contribución especial que recaiga sobre la importación y sus fletes conforme al Artículo 2º, inciso d) de la Ley Nº 20.852, la que será otorgada por la Secretaría de Industria y Minería para las materias primas, insumos y partes que se incorporen a los bienes a proveer. La exención se otorgará cuando no exista producción nacional de los bienes o cuando existiendo no cumpla las condiciones de calidad, plazo de entrega o precio razonable; c) reembolso o draw-back, como si se tratara de una exportación; d) el régimen de prefinanciación de exportaciones que resulte aplicable a la fecha de apertura de la respectiva licitación internacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

MINISTERIO DEL INTERIOR

Insístese en el cumplimiento de las Resoluciones Nros. 2.351 y 553 del citado Ministerio de fechas 19 de diciembre de 1980 y 27 de marzo de 1981, respectivamente, y de la Resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 26 de febrero de 1981.

DECRETO
Nº 339

Bs. As., 10|2|83

VISTO el Expediente Nº 83.659|77 del registro de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en el que se dictaron las Resoluciones del Ministerio del Interior Nros. 2.351 y 553 de fechas 19 de diciembre de 1980 y 27 de marzo de 1981, respectivamente, la Resolución del citado organismo previsional del 26 de febrero de 1981 y la observación legal del 4 de noviembre de 1981 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución ministerial Nº 2.351|80, con fundamento en el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, revocó la denegatoria del pedido de Jubilación Voluntaria formulado por el ex Auxiliar de 2ª de la Policía Federal Argentina don Arturo Carlos Ham y dispuso la procedencia de efectuar un nuevo cómputo de los servicios del nombrado y otorgar el beneficio solicitado, conforme la legislación vigente.

Que la referida revocatoria se basó en que el principio invocado —incompatibilidad de acumulación de beneficios en cabeza de un mismo titular no afecta a la Caja Policial, conforme lo normado por la Ley número 14.499, la que incluye exclusivamente a los regímenes previstos en su artículo 1º, entre los que no se encuentra el régimen que administra el mencionado organismo previsional.

Que, atento ello, la Caja Policial con fecha 26 de febrero de 1981 resolvió acordar a favor del causante el beneficio solicitado computando un tiempo de servicios de veintiocho (28) años, tres (3) meses y veintiséis (26) días, que fuera aprobado por la Resolución ministerial Nº 553 del 27 de marzo de 1981.

Que, al solicitarse asesoramiento a la Subsecretaría de Seguridad Social, este organismo señaló que al computarse servicios paralelos se habría violado el principio establecido en el artículo 16 de la Ley Nº 18.037, en cuyo mérito el Tribunal de Cuentas de la Nación dictó la observación legal del 4 de noviembre de 1981 en los términos del artículo 85 de la Ley de Contabilidad.

Que, al respecto, se estima que no es caso considerar que las resoluciones dictadas en los presentes autos hayan violado normas que regulan el actuar de la Caja Policial y que la Ley Nº 18.037 que se invoca en contra viene por carácter analógico y no es directamente aplicable a la misma, ya que se trata de argumentos doctrinarios que no hacen al encuadre normativo de la situación del causante, quien se rige por las normas particulares del mencionado organismo previsional, el que se encuentra dotado de autonomía.

Que un ejemplo de lo expresado es el caso "Leston, José María" (Expediente Nº 85.734|78 del registro de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal) el que resulta exactamente igual al presente y en el que, al tomar la intervención que le compete, el Tribunal de Cuentas de la Nación no formuló observación legal alguna.

Que, al respecto, cabe sañalar que la interpretación de las leyes debe hacerse por medio de una sistemática, razonable y discreta hermenéutica, tal como surge del dictamen Nro. 131-7 de la Procuración del Tesoro de la Nación, donde se ha señalado que "...por pretender defender actos que resultaban contradictorios de la legislación vigente e incluso reiterada jurisprudencia sobre el tema, recomienda evitar por todos los medios posibles que el Estado se vea enfrentado en litigios de esta índole, agregando que si se admite que éste tiene un fin ético, y que uno de sus

deberes fundamentales es afianzar la justicia, su acción debe verse enmarcada en la legalidad, será fácil condenar todos esos diferimientos del reconocimiento del derecho a la resolución final de la justicia..."

Que dicho dictamen resulta aplicable al caso de autos, ya que ha quedado demostrado lo aconsejado en el caso análogo citado, que dio lugar a una resolución no impugnada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, a lo que se agrega que las normas invocadas para hacer lugar a la impugnación legal parten de lo que puede menos que calificarse como una forzada analogía.

Que, por todo lo expuesto, con el fin de salvaguardar la hacienda pública, ya que en el caso de mediar acción judicial podría recaer condena, además del pago de intereses, sin perjuicio de los costos que deberían soportarse, resulta procedente insistir en el cumplimiento de los actos administrativos observados (artículo 87 de la Ley de Contabilidad).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de las Resoluciones del Ministerio del Interior Nros. 2.351 y 553 de fechas 19 de diciembre de 1980 y 27 de marzo de 1981, respectivamente, y de la Resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 26 de febrero de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

PROVINCIAS

La Tesorería General de la Nación otorgará un anticipo de sus disponibilidades al Gobierno de la Provincia de Mendoza, a cuenta de la participación local en el producido de los impuestos nacionales cuya distribución fija la Ley Nº 20.221.

DECRETO
Nº 295
Bs. As., 8|2|83

VISTO la gestión realizada por el Gobierno de la Provincia de Mendoza en el sentido de obtener la ayuda del Tesoro Nacional, con motivo de los apremios financieros de la Tesorería Local que le impiden atender compromisos urgentes derivados de la ejecución de su respectivo presupuesto de gastos; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de solucionar la situación expuesta es conveniente otorgar un anticipo sobre la participación de dicha provincia en el producido de los impuestos nacionales, por un monto de hasta doscientos mil millones de pesos ($ 200.000.000.000).

Que el mencionado anticipo puede otorgarse, ya que lo posibilitarán la respectiva participación local prevista para dichos gravámenes según estimación realizada por la Secretaría de Hacienda, y la autorización conferida por el artículo 15 de la Ley Nº 20.659 reglamentado por el Decreto Nº 1.357 del 3 de mayo de 1974, e incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) en virtud del artículo 36 de la Ley Nº 20.954.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación anticipará de sus disponibilidades al Gobierno de la Provincia de Mendoza hasta la cantidad de doscientos mil millones de pesos ($ 200.000.000.000) a cuenta de la participación local en el producido de los impuestos nacionales cuya distribución fija la Ley Nº 20.221.

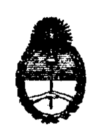
Art. 2º — La entrega que dispone el artículo anterior será considerada como anticipo a cuenta de la participación de la Provincia de Mendoza en los impuestos nacionales regidos por la Ley número 20.221, quedando la Secretaría de Hacienda facultada para impartir al Banco de la Nación Argentina las instrucciones necesarias a fin de cancelar el mismo con afectación de la respectiva participación provincial en el producido de los citados gravámenes.

Art. 3º — La Contaduría General de la Nación registrará la presente erogación en concepto de anticipo de fondos de la Tesorería General de la Nación y cargará en cuenta el importe equivalente a la Provincia de Mendoza.

Art. 4º — Tomen la intervención que les compete el Tribunal de Cuentas de la Nación, la Contaduría General de la Nación y la Tesorería General de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE ENERGIA

COMBUSTIBLES

Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado a vender aeronafta 100|130 octanos, para ser usada como combustible para accionamiento de embarcaciones en una competencia.

RESOLUCION
Nº 45
Bs. As., 8|2|83

VISTO el Expediente Nº 10.558|83, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de febrero se disputará la Regata Internacional Off Shore de motonáutica en las costas de Mar del Plata.

Que el combustible a utilizar para dichas competencias es aeronafta de 100|130 octanos.

Que por Resolución M.E. Nº 580|75, está prohibido el uso de dicho carburante para el accionamiento de vehículos automotores, ya sea de competición o paseo.

Que asimismo, el artículo 3º de esa Resolución faculta a la Secretaría de Energía a contemplar las excepciones cuando en el campo competitivo medien razones de orden reglamentario internacional.

Que según lo informado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado el volumen de combustible a utilizar en la competencia representa aproximadamente 10.000 (diez mil) litros.

Que de acuerdo a las características de la competencia y lo previsto en el artículo 3º de la Resolución M.E. Nº 580|75 corresponde proceder en consecuencia.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado, por esta vez, la venta de aeronafta 100|130 octanos para ser usada como combustible para accionamiento de las embarcaciones que intervengan en la disputa de la Regata Internacional Off Shore a realizarse en la ciudad de Mar del Plata el día 12 (doce) de febrero de 1983, en un cupo de hasta 10.000 (diez mil) litros.

Art. 2º — Todo excedente no utilizado deberá ser recuperado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado y reintegrado para su uso específico.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guadagni

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

IMPORTACIONES

Deniégase la apertura de la investigación por presunto dumping en las operaciones de importación de crucetas para automotores originarias de los Estados Unidos de Norteamérica.

RESOLUCION
Nº 3
Bs. As., 10|2|83

VISTO el expediente Nº 100.123|81 del registro del ex-Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos por el que se denunciaron operaciones de importación de crucetas para automotores originarias de los Estados Unidos de Norteamérica, en presuntas condiciones de dumping, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de enero de 1983, la firma Establecimiento Técnico Metalúrgico Argentino S.A.C.I.F. e I. ha desistido de la denuncia oportunamente formulada.

Que dicho desistimiento no afecta en modo alguno el interés administrativo ni el interés general, por lo que cabe hacer lugar al mismo.

Que ante lo declarado por la citada empresa no existen en la actualidad operaciones de importación concretadas o a concretarse desde el origen en cuestión, por lo cual resulta conveniente denegar la apertura de la investigación, toda vez que no se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 708 del Código Aduanero sancionado por la Ley Nº 22.415.

Que la presente resolución se dicta de conformidad con las facultades delegadas por la Resolución M.E. Nº 628 del 17 de junio de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Comercio Exterior
e Integración Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Hágase lugar al desistimiento formulado por la firma Establecimiento Técnico Metalúrgico Argentino S.A.C.I.F. e I.

Art. 2º — Deniégase la apertura de la investigación por presunto dumping en las operaciones de importación de crucetas originarias de los Estados Unidos de Norteamérica.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Enrique O. Baucrle

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nómbrase Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal - Fiscalía Nº 1.

RESOLUCION
Nº 50
Bs. As., 7|2|83

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de

Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 19, inciso 4) de la Ley Nº 22.520,

El Ministro de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal —Fiscalía Nº 1— al señor doctor Siro Miguel Angel De Martini (Mat. Nº 8.406.603).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lennon

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SANIDAD ANIMAL

Incorporación a "Zona Indemne" de Sectores de la "Zona de Lucha Activa" que comprenden partes de los Departamentos Vera y Nueve de Julio, provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 70

Bs. As., 4/2/83

VISTO el Expediente Nº 7.185/82, en el que el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) gestiona la incorporación a "Zona Indemne" de Sectores de la "Zona de Lucha Activa" que comprenden partes de los Departamentos Vera y Nueve de Julio (Provincia de Santa Fe), como consecuencia de los resultados obtenidos en la Campaña de Lucha contra la Garrapata que desarrolla dicho Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose comprobado la limpieza alcanzada en la región a incorporar a "Zona Indemne", corresponde acceder al deseo de los productores y autoridades que tienen a su cargo la conducción de la lucha contra la garrapata, resolviéndose favorablemente sus pedidos.

Que los cinco (5) establecimientos en los que se comprobó parasitación tienen una superficie de seis mil ochocientas cincuenta y tres (6.853) hectáreas, con una población de tres mil novecientas setenta y tres (3.973) cabezas.

Que dichos establecimientos quedan "Clausurados", perfectamente controlados y sometidos al cumplimiento estricto de las prescripciones de la Ley Nº 12.566 y su Decreto Reglamentario Nº 7.623 del 11 de mayo de 1954.

Que por tales razones y por ser la parasitación mínima, no representan peligro para terceros y la erradicación de la parasitación se logrará a breve término.

Que la incorporación solicitada ha sido sometida a la consideración de la Comisión Adjunta de Lucha contra la Garrapata, mereciendo su aprobación, habiendo la Dirección General de Asuntos Jurídicos expresado su opinión legal al respecto en el dictamen obrante a fojas 16.

Que el artículo 2º del Decreto Nº 418 de fecha 24 de enero de 1967, faculta al suscripto para adoptar la medida que se propicia.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Incorporar a "Zona Indemne" en la provincia de Santa Fe, un Sector de la "Zona de Lucha Activa", que es parte de los Distritos Margarita y Calchaquí, del Departamento Vera, con una superficie de cincuenta y un mil ochocientas ochenta y tres (51.883) hectáreas, dentro de los siguientes límites:

Al Norte: Ruta Provincial Nº 87-S desde el límite Interdepartamental San Javier y Vera (Arroyo "El Toba") hasta su empalme con la Ruta Nacional Nº 11.

Al Sur: Anterior límite entre Zona Indemne y Zona de Lucha Activa, es decir la Ruta Provincial Nº 38, desde el límite Interdepartamental San Javier y Vera (Arroyo "El Toba") hasta su empalme con la Ruta Nacional Nº 11.

Al Este: Límite Interdepartamental San Javier y Vera (Arroyo "El Toba"), desde la Ruta Provincial Nº 87-S hasta la Ruta Provincial Nº 38.

Al Oeste: Ruta Nacional Nº 11, desde su empalme con la Ruta Provincial Nº 87-S, hasta su empalme con la Ruta Provincial Nº 38.

Art. 2º — Incorporar a "Zona Indemne" de la Provincia de Santa Fe, un Sector de la "Zona de Lucha Activa", que es parte de los Distritos Independencia y Tostado, del Departamento Nueve de Julio, con una superficie de setenta y cuatro mil trescientas sesenta y tres (74.363) hectáreas, dentro de los siguientes límites:

Al Norte: Ruta Nacional Nº 98, desde su empalme con la Ruta Provincial Nº 77-S, hasta la localidad de Tostado (excluyendo la zona urbana) y continuando por los caminos vecinales que limitan la zona urbana por el Este y el Sur y por el camino municipal que pasa al sur del establecimiento La Chumina de Rubio Hnos., el predio ferial de la Sociedad Rural de Tostado y el Bañadero Oficial Senasa.

Al Oeste: El camino vecinal que se dirige al Sur, desde el Bañadero Oficial Senasa, hasta el establecimiento San Rodolfo de José Villarreal y que luego de pasar frente a este establecimiento lo hace frente a los establecimientos Santa Elena de Delfrabo Hnos. y El Oasis de María del Carmen Carreras, hasta el río Salado.

Al Este: La Ruta Provincial Nº 77-S, desde su empalme con la Ruta Nacional Nº 98, hasta el establecimiento La Soledad de Stanley Anton Brons, continuando luego por el camino vecinal que se dirige dos (2) kilómetros hacia el Este y que luego dirigiéndose hacia el Sur, nueve (9) kilómetros, pasa al Este de los establecimientos La Soledad de Stanley Anton Brons y Los Corrales de Manfredi y Bertero, llegando al Río Salado.

Al Sur: Anterior límite entre Zona Indemne y Zona de Lucha Activa (Río Salado), desde el camino vecinal límite Oeste, hasta el camino vecinal límite Este.

Art. 3º — En la región incorporada a "Zona Indemne" por la presente Resolución, regirán las Disposiciones del Artículo 48 del Decreto Nº 7.623 del 11 de mayo de 1954 reglamentario de la Ley Nº 12.566.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

MINISTERIO DE JUSTICIA

TASAS

Establécense tasas que percibe el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal por servicios que presta en cumplimiento del artículo 8º, incisos e) y f) de la Ley Nº 22.117.

RESOLUCION Nº 44

Bs. As., 4/2/83

VISTO el expediente Nº 49.093 Cde. 1 del registro de este Ministerio, la Ley Nº 22.117 y las atribuciones conferidas al Ministro de Justicia en el último párrafo del artículo 12 de dicha norma,

El Ministro de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Establécese que la tasa que percibe el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal por cada informe que suministra en cumplimiento del artículo 8º inciso e) de la Ley 22.117 será de setenta mil pesos ($ 70.000) y por cada fotocopia que se anexe cinco mil pesos ($ 5.000). Asimismo la tasa por la expedición de cada certificado al inciso f) del artículo 8º de la Ley 22.117 será de ciento cuarenta mil pesos ($ 140.000) y por cada fotocopia que se deba agregar cinco mil pesos ($ 5.000).

Art. 2º — El Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal aplicará la presente resolución a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lennon

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 424 24/8/82

Ref.: Circular RUNOR — 1. Capítulo XVI. Casas, Agencias, Oficinas y Corredores de Cambio. Transformación de la naturaleza jurídica de una agencia de cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que con motivo de la transformación de su naturaleza jurídica, "Cambio Bristol Sociedad de Responsabilidad Limitada", continuará funcionando como agencia de cambio bajo la denominación de "Cambio Bristol S.A.", conservando su inscripción con el número 1.147 en el Registro de Agencias de Cambio.

e. 14/2 Nº 1.257 v. 14/2/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 497 26/11/82

Ref.: Circular CREFI — 1. X — Autorización para operar en moneda extranjera. Iniciación de actividades.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el día 1º de diciembre próximo el Banco Bica Cooperativo Limitado comenzará a realizar operaciones en moneda extranjera en la categoría "B".

e. 14/2 Nº 1.258 v. 14/2/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 498 30/11/82

Ref.: Circular RUNOR — 1. Capítulo XVI, Casas, Agencias, Oficinas y Corredores de Cambio. Transformación de una Agencia en Casa de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, de acuerdo con la autorización que oportunamente se le confirió, la Agencia de Cambio "Coin Viajes y Cambio S.A.", iniciará el 1º de diciembre próximo sus actividades como Casa de Cambio, en su sede de San Jerónimo 189, Córdoba, Provincia de Córdoba, quedando inscripta en el Registro de Casas de Cambio bajo el Nº 598.

En virtud de ello, a partir de esa fecha caducará la autorización que tenía la entidad para actuar como Agencia de Cambio bajo el Nº 1.120.

e. 14/2 Nº 1.259 v. 14/2/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 541 19/1/83

Ref.: Circular Operaciones activas — OPRAC — 1. Medidas de orden crediticio, de carácter transitorio, para exportaciones de productos cárneos.

Nos dirigimos a Uds. con relación a las disposiciones dadas a conocer mediante la Circular de referencia, para comunicarles que el Banco Central ha resuelto lo siguiente:

— Prorrogar la vigencia de las disposiciones del punto 1º de la Comunicación "B" 348 de fecha 9/6/82, para los embarques que se realicen hasta el 30 de junio de 1983.

e. 14/2 Nº 1.260 v. 14/2/83

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.122 de fecha 9/2/83, se autorizó a "LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a aplicar en los Planes Vida Individual, Vida Pagos Limitados, Temporario a 5, 10 o más años y Rentas Post-Morten Temporarias a 10 y más años, condiciones y tarifas para no fumadores.

e. 14/2 Nº 1.261 v. 14/2/83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.038 de fecha 4/2/83, se establece el nuevo Monto Indemnizatorio Máximo por Pasajeros de $ 32.726.000, que rige desde el 26 de enero de 1983, aplicable al Seguro Flotante de Accidentes a Pasajeros (cobertura de Accidente únicamente) que deben contratar las empresas comprendidas en las leyes 2449 y 2499 de la Provincia de Santa Fe.

e. 14/2 Nº 1.262 v. 14/2/83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE BARRANQUERAS CHACO

Se le hace saber a los señores CHO FANG CHOU, Pasaporte Nº 1.119.433 y LIENG CHEN WANG, C.I. Nº 10.761.284 (Policía Federal), que en el Sumario Contencioso SA 10 - Nº 009/82, caratulado "Cho Fang Chou y otros s/infracción al art. 987 del Código Aduanero, Ley 22.415", se ha dictado la siguiente providencia: "Barranqueras, 8 de febrero de 1983. Visto, que corrida vista a los causantes en el Boletín Oficial de fecha 30/11/82, sin que hubieren contestado a la misma, esta Instrucción resuelve declarar en rebeldía a Chou Fang Chou, Pasaporte Nº 1.119.433 y Lieng Chen Wang, C.I. Nº 10.761.2[illegible] (Policía Federal) en los términos del art 1105 del Código Aduanero, Ley 22.415. — Fdo Jorge Washington de Rosas, Administrador Aduana de Barranqueras".

e. 14/2 Nº 1.263 v. 14/2/83

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/1/83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, DIEZ MIL PESOS ($ 10.000).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 350.000).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionadas de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción. CIENTO TREINTA MIL PESOS ($ 130.000).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 48.000).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 48/0206/82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 193

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983.

Visto la Resolución Nº 110, del Ministerio de Acción Social, de fecha 24 de enero de 1983, y

Considerando:

Que en su artículo 1º establece, al solo efecto del pago de los aportes mensuales de los afiliados al régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones para Trabajadores Autónomos, el mínimo de jubilación ordinaria fijados en el artículo 2º, del Decreto Nº 92|82, rige también para el mes de setiembre de 1982, el fijado por el artículo 2º, del Decreto 747|82, para los meses de noviembre y diciembre del mismo año, y el establecido por el artículo 2º, del Decreto Nº 1.577|82, a partir del 1º de enero de 1983.

Por ello,

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional resuelve:

Artículo 1º — Los montos de los aportes a ingresar por los afiliados a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos para el tercero y cuatro trimestre de 1982 y primer trimestre de 1983, son los que se detallan en los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Dominguez

ANEXO I

TERCER TRIMESTRE 1982
(Julio a septiembre de 1982)
Monto mínimo jubilatorio: **$ 1.850.000**

Categoría	Monto	Aporte	Ley 19.032	Total $
A	1.850.000	277.500	18.500	296.000
A'	1.850.000	333.000	18.500	351.500
B	2.775.000	416.250	27.750	444.000
C	3.700.000	555.000	37.000	592.000
D	5.550.000	832.500	55.500	888.000
E	9.250.000	1.387.500	92.500	1.480.000
F	12.950.000	1.942.500	129.500	2.072.000
G	18.500.000	2.775.000	185.000	2.960.000

ANEXO II

CUARTO TRIMESTRE 1982
(Octubre a diciembre de 1982)
Monto mínimo jubilatorio: **$ 2.800.000**

Categoría	Monto	Aporte	Ley 19.032	Total $
A	2.800.000	420.000	28.000	448.000
A'	2.800.000	504.000	28.000	532.000
B	4.200.000	630.000	42.000	672.000
C	5.600.000	840.000	56.000	896.000
D	8.400.000	1.260.000	84.000	1.344.000
E	14.000.000	2.100.000	140.000	2.240.000
F	19.600.000	2.940.000	196.000	3.136.000
G	28.000.000	4.200.000	280.000	4.480.000

ANEXO III

PRIMER TRIMESTRE 1983
(Enero a marzo de 1983)
Monto mínimo jubilatorio: **$ 4.000.000**

Categoría	Monto	Aporte	Ley 19.032	Total $
A	4.000.000	600.000	40.000	640.000
A'	4.000.000	720.000	40.000	760.000
B	6.000.000	900.000	60.000	960.000
C	8.000.000	1.200.000	80.000	1.280.000
D	12.000.000	1.800.000	120.000	1.920.000
E	20.000.000	3.000.000	200.000	3.200.000
F	28.000.000	4.200.000	280.000	4.480.000
G	40.000.000	6.000.000	400.000	6.400.000

e. 14|2 Nº 1.264 v. 14|2|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cdo. Act. Nº 20.124|82.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nro. 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana Córdoba de Anderson correspondientes a los años 1951 a 1972.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14|2 Nº 1.265 v. 16|2|83

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 1º "in fine" de la Acordada Nº 18|78, compartiendo este Tribunal los fundamentos expuestos por el Señor Procurador Fiscal, Se Resuelve: incorporar al Registro de Profesionales las especialidades de: licenciado en costos, técnico en fonoaudiología, biólogo peletero y meteorólogo.

Publíquese en el Boletín Oficial, fijándose como término de inscripción en las especialidades mencionadas, hasta el día 28 de febrero de 1983.

Julio Eduardo Cabral; Pedro Alfredo Miguens; Juan Octavio Gauna; Roberto Mario Mordeglia; Teobaldo Esteves; Jorge N. Pinzón; Foeler S Torelli; Valerio R. Pico; Alberto E. Azcona.

e. 14|2 Nº 1.266 v. 14|2|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000, Nros. 314.444|445, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de enero de 1983.

$ 3.080.000 e. 26|1 Nº 42.813 v. 24|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de bonos externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 1.388.319, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos

$ 3.080.000 e. 27|1 Nº 42.835 v. 25|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nros. 3, 4, 5 y 6 del empréstito "Bonos Externos 1981" correspondientes a una lámina de u$s. 1.000 Nº 624.379.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.294 v. 8|3|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1970 de u$s. 1.000 Nº 144.851, sin cupones adheridos.

$ 3.080.000 e. 7|2 Nº 43.359 **v. 8|3|83**

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACOSTA, RAMON MIGUEL
ALTUNA, PEDRO FRANCISCO
ALLEGRA, ROBERTO VICENTE
AYBAR, VICTOR ANGEL
CUTINI, CARLOS ANGEL
GAITAN, ABEL ALBERTO
KUNZI, AUDILIO CARMELO
MARQUETOUX, CLAUDIO CARLOS
MONDACA, EUSEBIO ERNESTO
MORALES, BALDOMERO
MANSILLA, RAUL ANIBAL
MARIANI, JUAN CARLOS
ROJAS, GERONIMO DEL ROSARIO
RODRIGUEZ, OSCAR AGUSTIN

e. 7|2 Nº 1.004 v. 18|2|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACEVEDO, Ariel Lapisaga
ASIAIN, Juan Orlando
AMARILLA, Francisco Jesús
BAREIRO, Marcial
BARROS, Jerónimo Bandilio
CIRIACO, José Luis
CARDOZO, Carlos Alberto
ESPINDOLA, Antonio
GAUNA, Hugo Raúl
GARCIA, Jorge Omar
GREGNOLI, Domingo
HEREDIA, Delfor Esderio
HARTMANN, Oscar Pedro
JUAREZ, José Raúl
MARQUEZ, Alberto Oscar
MAIZARES, Viviano
MONTET, Bernardo Julián
MACHADO, Bernabé Jesús
MOSCA, Leonardo Roberto
OROZCO, Claudio José
OLIVERO, Arturo Miguel
OLIVIERI, Osvaldo Carlos
ONTANO, Osvaldo Oscar
PONCE, Francisco Leonardo
PULEIO, Domingo
PEREZ, Carlos Angel
PEREZ, Miguel Angel
QUITANA, Manuel Ernesto
RIVERA, Puelman Felipe
SUBELSA, Anacleto
SUAREZ, Aníbal Fermín
VELEIZAN, Francisco Solano

e. 4|2 Nº 942 v. 17|2|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 3.003

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para la adquisición de: Criostatos.

Apertura: 15 de marzo de 1983, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|2 Nº 1.206 v. 15|2|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 3.005

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 para la adquisición de: Tarjeta modular de altura de pulsos.

Apertura: 10 de marzo de 1983 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|2 Nº 1.207 v. 15|2|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.157

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de febrero de 1983 a las 11.15 horas a efectos de contratar el servicio de reparación integral de motocompresores.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 14|2 Nº 1.208 v. 15|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P.B. - Capital
T.E. 46-9841 int. 470 462|487
Licitación Pública Nº 1.160

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de febrero de 1983 a las 11.30 horas a efectos de contratar la provisión de útiles de oficina.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 14|2 Nº 1.209 v. 15|2|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, referente a la obra Acueducto Alimentación al Matadero y futuro Parque Industrial en la ciudad de Río Grande.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1983.

Hora: 18.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 355, 2do. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rentas, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras, Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 8.041.100.000.

Sistema de Contratación: Unidad de medida.

Valor del pliego: $ 7.000.000.

e. 14|2 Nº 1.210 v. 16|2|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 para el día 22 de marzo de 1983 a las 11 horas por la provisión de: Equipo de freno de aire comprimido, Equipo automático de enganche tracción y choque completo y Ajustador automático de luz de zapatas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, de 9 a 12 horas, lugar donde se efectuará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 14|2 Nº 1.211 v. 23|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Ventas de Productos Químicos y Especiales
Licitación Pública de Ventas Nº 01|83

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 8|3|1983 a las 11 horas por la venta de:

1.200 tns. ácido residual "T", 1.500 tns. ácido residual "H", 2.400 tns. ácido residual "HC". Por pliegos de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Gerencia de Ventas de Productos Químicos y Especiales, Cabildo 65, planta baja, C.P. 1426, Buenos Aires, teléfono 771-4084 al 86 interno 160.

e. 14|2 Nº 1.212 v. 23|2|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 2|83

Apertura: 21 febrero 1983.

Hora: 10.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Unidades varias del ejército.

Objeto: Reparación de seis (6) equipos electrobombas sumergibles.

Precio del legajo: $ 150.000.

Presupuesto oficial: $ 210.000.000.

Garantía de oferta: No corresponde.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 14|2 Nº 1.213 v. 15|2|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 051|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 24 de febrero de 1983 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de reparación de una (1) turbina marca Garrett TPE 330-201. A Serial Number 90067. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|2 Nº 1.214 v. 15|2|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 053|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 15 de marzo de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de cubiertas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|2 Nº 1.215 v. 23|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 50.291|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.482 para la restauración de la acera del Ministerio de Economía, tramo sobre la Av. Paseo Colón, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 14|2 Nº 1.216 v. 15|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 01|83 para la adquisición de rollos de papel para teletipo.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 7 de marzo de 1983, a las 11.

e. 14|2 Nº 1.217 v. 18|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para trabajos de remodelación, ampliación y provisión e instalación de aire acondicionado de la Sucursal Esperanza (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1983 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada dependencia o en las Sucursales Esperanza y Santa Fe.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

e. 14|2 Nº 1.218 v. 17|2|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 10 por la provisión de papel y cartón para imprenta. La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3, oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 400.000.

e. 14|2 Nº 1.219 v. 15|2|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 121|82, para la contratación de un servicio de limpieza del edificio de la A.N.A. y zona portuaria.

Apertura: 21 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|2 Nº 1.220 v. 15|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la ciudad de Luján, Prov. de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles: Dr. Real, Belgrano, Cabildante Romero, Av. España, Avda. Muñiz y 9 de Julio.

Superficie: Renglón 1: Un (1) local de 500 a 700 m2 útiles para oficina.

Alternativa: Renglón 2: Dos (2) locales cuyas superficies totales oscilen entre 500 a 700 m2, uno de 325 a 500 m2 y otro de 175 a 200 m2 útiles para oficinas.

Renglón 3: Un (1) local de 175 a 200 metros cuadrados útiles para oficina.

Los locales incluidos en las alternativas, pueden ser continuos o distantes, ubicados todos (Renglón 2 y Renglón 3), dentro del rado delimitado por las calles: Lavalle, Mariano Moreno, Francia y Las Heras.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sede de la Agencia Luján, sita en la calle San Martín 266 de la cuiadd de Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Agencia, en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.

e. 14|2 Nº 1.221 v. 23|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGION LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP| 1|83, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal perteneciente a esta Dirección General Impositiva, por el período comprendido del 1|3|83 al 30|6|83, con destino a la dependencia asiento Zona III, sede Región La Plata.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la sede Región La Plata calle 50 Nº 460, 4º piso (1900) La Plata (Bs. As.).

Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles y horario de 8 a 15 horas.

e. 14|2 Nº 1.222 v. 15|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGION LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº RLP| 2|1983, para lograr la provisión de matafuegos manuales a base de polvo químico seco triclase de 1, 2 1|2, 5 y 10 kg. de capacidad para fuego tipo ABC., con certificado de calidad otorgado por el IRAM y DPS y demás especificaciones técnicas del pliego de base y condiciones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de febrero de 1983 a las 11 horas en la sede de la Región La Plata, Sección Administrativa, calle 50 Nº 460, 4º piso (1900), La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días laborables y en horario de 6.30 a 13.15 horas.

e. 14|2 Nº 1.223 v. 15|2|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|83
Expediente Nº 301.236|82

Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de marzo de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de heno de alfalfa con destino al Campo Experimental Las Plumas (Las Plumas Chubut).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 14|2 Nº 1.224 v. 23|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|83
Expte. Nº 300.861|82

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de febrero a las 17 horas, para la adquisición de elementos de Laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en La Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12 30 a 19 horas.

e. 14|2 Nº 1.225 v. 15|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|83.
Expte.: Nº 301.016|82.

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de febrero a las 17,30 horas para la adquisición de Drogas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Oficina 119 — Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19.

e. 14|2 Nº 1.226 v. 15|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58|83.
Expte.: Nº 10.117|82.

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de febrero a las 17 horas para la adquisición de lámparas claras de 40 W y otras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Oficina 119 — Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19.

e. 14|2 Nº 1.227 v. 15|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59|83.
Expte.: Nº 68.783|82.

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de febrero de 1983 a las 17,30 horas para la contratación de un servicio de vigilancia.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Oficina 119 — Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19.

e. 14|2 Nº 1.228 v. 15|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para la adquisición de Papelería y Utiles de Oficina, de acuerdo a las bases y condiciones especificados en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración — Mendoza Nº 1085 — 5to. Piso — Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367 — 2do. Piso — Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación; para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 14|2 Nº 1.229 v. 15|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para adquirir lámparas, pilas y linternas según cantidades y características detalladas en el pliego respectivo.

Los mismos serán entregados, sin cargo, a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario (de 7 a 12 hs.) y o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal (de 11 a 14 hs.); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas en la División citada en primer término.

e. 14|2 Nº 1.230 v. 15|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 para la adquisición de Máscaras antipolvo y de Seguridad para Incendio.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I — Puerto Ingeniero White (Provincia de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes, que concurran.

e. 14|2 Nº 1.231 v. 15|2|83

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Industria y Comercio, Subsecretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 3|83 para el día 21 de febrero de 1983, a las 16 horas, para la adquisición de "Artículos de oficina", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 14|2 Nº 1.232 v. 15|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.917|83, hasta el día 14 del 3 de 1983 a las 16 horas, para la provisión de confecciones varias (trajes de fajina, uniformes, prendas de vestir, camisas, corbatas y zapatos).

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 14|2 Nº 1.233 v. 23|2|83

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.040|83

Descripción: Adquisición de Corazones Monoblock de Acero al Manganeso para Cruces y cruzamientos perfil U. 50.

Apertura: día 15|3|83. Hora: 15.

Valor del Pliego $ 2.000.000.

Licitación Pública Nº 1.053|83

Descripción: Adquisición de Rieles de 60,34 Kg|m. UIC. 60, pudiéndose presentar ofertas por material de importación.

Apertura: día 23|3|83. Hora: 15.

Valor del Pliego $ 2.000.000.

Licitación Pública Nº 1.054|83

Descripción: Adquisición de repuestos para gatos de vía tipos Simplex y Duff-Norton.

Apertura: día 10|3|83. Hora: 15.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

IMPORTANTE

Comunícase que la Licitación Pública Nº 968|82. Tendido e instalación de cables telefónicos, que fuera postergada hasta nuevo aviso se ha fijado nueva fecha de apertura para el día 14|3|83 a las 15 horas, con un Presupuesto Oficial de $ 2.636.123.000. Valor del pliego: pesos 800.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL ROCA
Licitación Pública Nº SA. 772

Descripción: Pulverización con herbicida para control de plagas - malezas en zona vía. Presupuesto oficial: 2.086.680.000 pesos.

Apertura: día 1|3|83. Hora: 8.

Valor del pliego: $ 250.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 4.116|83

Descripción: Talleres Villa Diego. Servicio de agua. Construcción de tanque elevado y cisterna red de distribución equipo de bombeo y equipo dosificador de hipoclorito de sodio. Presupuesto oficial: $ 2.500.000.000.

Apertura: día 24|3|83. Hora: 13.

Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30, en Rosario de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.206|83

Descripción: Elementos filtrantes (Aceite y combustible) para Locomotoras ALCO.

Apertura: día 4|4|83. Hora: 11.

Valor del pliego: $ 800.000.

Licitación Pública Nº 1.220|83

Descripción: Repuestos maquinados varios para vagones y coches.

Apertura: día 30|3|83. Hora: 11.

Valor del pliego: $ 250.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Estación Santos Lugares de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30, ubicación Talleres Alianza.

e. 14|2 Nº 1.236 v. 16|2|83

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.342

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Ampliación almacenamiento de GLP e instalación de red contra incendio en Planta Cerro Redondo, Provincia de Santa Cruz".

Apertura prorrogada p/el día 22|2|83 a las 9 horas.
Valor documentación: $ 3.600.000.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas y/o en San Martín 263, Comodoro Rivadavia, de 8 a 14.30 horas.
e. 14|2 Nº 1.234 v. 15|2|83

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.360
Adquisición camisas cilindro motriz de motocompresor Clark HSRA 8.
Apertura: 14|3|83: 9 horas.
Valor documentación: $ 530.000.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 9.30 a 13 horas.
e. 14|2 Nº 1.235 v. 15|2|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 106-P|83
Apertura: 17 marzo 1983.
Hora: 14.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Adquisición de Tapa exterior de hormigón armado.
Informes o Venta de Pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 14|2 Nº 1.237 v. 22|2|83

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 2|83
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material de consumo para el servicio de laboratorio.
Las propuestas serán recibidas hasta el dos de marzo próximo a las 15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, 5º piso, local 519 de la Dirección General de Obra Social de la ENCOTEL, calle Maipú 39|43, Capital Federal. Para la adquisición de los pliegos concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30.
Valor de pliego: Ochocientos catorce mil pesos ($ 814.000).
$ 3.360.000 e. 14|2 Nº 44.155 v. 23|2|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expte. Nº 15957|81
Resolución Nº 99
Llámase a Licitación Pública Nº 1417, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, por la refacción integral con provisión parcial de elementos, reparación de otros, instalación y puesta en perfecto estado de funcionamiento, de cuatro (4) ascensores instalados en el edificio del Conet, Av. Independencia 2625, Capital Federal. De los cuales dos (2) se encuentran sin funcionar y dos (2) funcionando deficientemente.
Consulta y entrega de pliegos: en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 de 17 horas.
e. 14|2 Nº 1.238 v. 23|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expte. Nº 434.713|82
Licitación Pública Nº 3
Llámase a licitación pública para la adquisición de resmas de papel.
Fecha de apertura: 22 de febrero de 1983 a las 14 horas.
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, planta baja, Núñez, en el horario de 12 a 19 horas.
e. 14|2 Nº 1.239 v. 15|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 2|83
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 24 de febrero de 1983 a las once (11) horas, para la adquisición de un equipo de purificación y su instalación en la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, en un todo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-001-D-83. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle Avda. José Ignacio de la Roza 391 Este 5º piso, 5400, San Juan.
Detalle y pliegos de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, depto. A, Capital Federal.
e. 14|2 Nº 1.240 v. 15|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|83
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 25 de febrero de 1983 a las once (11) horas, para la provisión de materiales de construcción, con destino a la Dirección General de Construcciones Universitarias, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-002-D-83. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle Av. José Ignacio de la Roza 391, Este, 5º piso, 5400, San Juan.
Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, departamento "A", Capital Federal.
e. 14|2 Nº 1.241 v. 15|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 1|83
Expediente Nº S-1-40|83
Licitación pública para la adquisición de un sillón odontológico y accesorios, con destino al Centro Universitario de Villa Mercedes, de esta Universidad Nacional de San Luis.
Apertura: 1 de marzo de 1983. Hora: 11.30.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), Lavalle y Mitre, 1º piso (5700), San Luis, Tel.: 23789 ó 24689 (Int. 4).
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37 (1009), Capital Federal, Tel.: 35-2624, en horario de 8 a 18 horas.
e. 14|2 Nº 1.242 v. 14|2|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00498255-98.
Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, para el día 22 de febrero de 1983, a las 15 horas, tendiente a lograr el cambio del cable telefónico multipar del edificio sito en Carlos Pellegrini Nº 53 — Capital Federal
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 — 5º Piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 14|2 Nº 1.254 v. 15|2|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 24.178|82 y ag.
Llámase a Licitación Pública Nº 66|83, para el día 22 de febrero de 1983 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Telas con destino a diversos Institutos dependientes de esta Subsecretaría, cuya entrega se llevará a cabo en Depósitos y Abastecimientos, sitos en Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 14|2 Nº 1.251 v. 15|2|83

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
El Banco Hipotecario Nacional por dos día llama a Licitación Pública para cotizar la reparación integral de: vcladizo exterior del edificio de la Sucursal Pergamino, ubicado en las calles 11 de Setiembre y San Nicolás.
Pliegos, condiciones y asesoramiento en la Sucursal en horario de 8 a 14 horas.
Plazo presentación propuestas hasta el 25 de Febrero de 1983 a las 14 horas.
Apertura: Día 28 de Febrero de 1983, a las 12:30 hs. en la misma Sucursal.
e. 14|2 Nº 1.252 v. 15|2|83

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 679|83, para el día 25 de febrero de 1983 a las 11 horas, para la Contratación de un Servicio de Abono de Mantenimiento Integral para Mini-computadoras de n|Sucursal San Juan.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entrepiso "C" — Capital Federal.
Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 14|2 Nº 1.253 v. 15|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-21379|82-4
Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, para el día 22 del mes de febrero de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Montejes y tabiques divisorios para la Dirección Nacional de Contralor del Ejercicio Profesional (of. 5062 y 5068) Material y mano de obra para trabajos de Mantenimiento de oficinas 5062, 5068 y 5070.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.243 v. 15|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-2648|83-0
Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, para el día 25 del mes de febrero de 1983, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.246 v. 15|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-2619|83-7
Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 25 del mes de febrero de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700) Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.247 v. 15|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-2650|83-5
Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 24 del mes de febrero de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700) Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.248 v. 15|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-2651|83-1
Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 24 del mes de febrero de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700) Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.249 v. 15|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-2653|83-4
Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 28 del mes de febrero de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.250 v. 23|2|83

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 1-2020-4103000073|83-9.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para el día 18 de febrero de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la Adquisición de carnes rojas y blancas para el trimestre marzo-abril-mayo|83, para el Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.
Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.
e. 14|2 Nº 1.244 v. 15|2|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 28|83 para el día 7 de marzo de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de drogas y reactivos con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 14|2 Nº 1.245 v. 15|2|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, para el día 25 de febrero de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de estanterías metálicas para uso del Juzgado Federal de La Plata Nº 2.
Apertura, Pliegos e Informes: Departamento de Compras — Paraguay 1536, Piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas de lunes a viernes.
e. 14|2 Nº 1.255 v. 15|2|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Resmas de Papel.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 46-6663-45—5741 de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 150.000.
Fecha de Apertura: 18|2|83 a las 11 horas.
e. 14|2 Nº 1.256 v. 15|2|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 006|83
Apertura: 24|2|83. Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de película Ektachrome de 16 mm., c|pista magnética.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.
e. 10|2 Nº 1.131 v. 14|2|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, cuya apertura se celebrará el día 23 de febrero de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar Adquisición de matafuegos con sello IRAM de conformidad con normas IRAM.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División

Licitaciones, Avda. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 11|2 Nº 1.172 v. 14|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1º de marzo de 1983 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 63|83. Adquisición de algodón hidrófilo, apósitos para cirugía, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto oficial: $ 3.577.535.000.
e. 10|2 Nº 1.136 v. 16|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1º de marzo de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 64|82. "Adquisición de estearato de magnesio, etil mercurio, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 3.950.365.000.
e. 10|2 Nº 1.137 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 65|83, para la "Adquisición de gasa, tartalana, tela adhesiva, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 3.647.315.000.
e. 10|2 Nº 1.138 v. 21|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de febrero de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 61|83. "Adquisición de cafeína, carbonato de calcio, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 5.098.035.000.
e. 9|2 Nº 1.074 v. 18|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 28 de febrero de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 62|83. "Adquisición de aceite de hígado, de maní, acetato de plomo, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $ 4.899.650.000.
e. 9|2 Nº 1.075 v. 18|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de febrero de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 54|83, "Servicio de Mantenimiento de ascensores de distintas dependencias, solicitado por la Comisión Asesora Técnica".
Presupuesto oficial: $ 8.110.245.000.
e. 7|2 Nº 953 v. 16|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de febrero de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 55|83: Para la adquisición de películas radiográficas, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto Oficial: $ 9.670.161.077.
e.4|2 Nº 903 v.15|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de febrero de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 11 a 19 horas) en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 56|83, Adquisición de ácido diatrazoico, ácido yopanoico, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto Oficial: $ 5.867.926.000.
e.4|2 Nº 904 v.15|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de febrero de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 57|83, Adquisición de melfalano monoclorhidrato de cefaloxina, rifamicina, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto Oficial: $ 5.428.715.000.
e.4|2 Nº 905 v.15|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de febrero de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 58|83, Adquisición de adriamicina, butimerin, bleomicina, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
Presupuesto Oficial: $ 5.093.100.000.
e.4|2 Nº 906 v.15|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de febrero de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e Informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para liLicitación Pública número 59|83, "Adquisición de floranguciñol, clorhidrato de ambroxol, etc. solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: pesos 2.010.092.000. e. 4|2 Nº 907 v. 15|2|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de febrero de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 60|83. "Adquisición de Bromocriptina, bisacodilo, rifampilina, etc. solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: $ 2.192.200.000.
e. 4|2 Nº 908 v. 15|2|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente Nº 19311|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 23|2|83, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de cámaras y cubiertas con destino a División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (D.N.) durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas hasta 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.
e. 8|2 Nº 1.009 v. 17|2|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

D.G.A.

Expte. 19.803|83 - (D.G.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 20 para el día 28|2|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los meses de marzo|abril de 1983.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables en el horario de 14 a 16 horas hasta 24 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.
e. 10|2 Nº 1.142 v. 21|2|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Centro de Exploración Geológico Minera
Allayme 865 - San José - Guaymallén, Mendoza
Licitación Pública Nº 003|83

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de marzo de 1983, a las 10.30 horas por la venta de diamantes industriales.

Pliegos: D.G.F.M., Centro de Exploración Geológico Minera, Allayme 865, San José (5519), Guaymallén, Mendoza.

Valor del pliego: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil).
e.3|2 Nº 872 v.14|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
TE.: 772-8091 Int.: 172 - 178

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 para el día 21 de febrero de 1983, a las 11 horas, por la provisión de: Ferrosilicio atomizado tipo esferoidal.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del Pliego: $ 1.000.000.
e. 4|2 Nº 914 v. 15|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Centro de Exploración Geológico Minera
Licitación Pública Nº 002|83

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de marzo de 1983, a las 10.30 horas, por una máquina perforadora Stenuick, repuestos y accesorios.

Pliegos: DGFM, Centro de Exploraciones Geológico Minera, Allayme 865, San José (5519), Guaymallén, Mendoza.

Valor del pliego: $ 600.000 (seiscientos mil).
e. 1|2 Nº 774 v. 16|2|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para el día 24 de febrero de 1983, a las 15 horas por Magnesita de Granulometría Compensada, contenido mínimo del 90 por ciento óxido de magnesio; Mezcla

proyectable a base de magnesita apta para reparación en caliente de hornos eléctricos.

Llámase a Licitación Pública número 8|83, para el día 24 de febrero de 1983, a las 16 horas por: Piezas de material refractario sílico aluminosos; Tierra refractaria alminica; Mortero refractario con 60 por ciento de alumina y material refractario plástico.

Valor del pliego de c/u. de las Licitaciones Públicas: $ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 4|2 Nº 915 v. 15|2|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 52.529|82 bis

Llámase a Licitación Pública Nº 19.333, para la provisión de caños, canillas, cierra puerta, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724 Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de febrero de 1983 a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 11|2 Nº 1.173 v. 14|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 52.616|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19.378, para la provisión de caños de cobre, capacitadores de arranque, termostatos, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de febrero de 1983 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 11|2 Nº 1.174 v. 14|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.007|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19.397, para la provisión de serrucho hidráulico, limas, mechas, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de febrero de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 11|2 Nº 1.175 v. 14|2|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina llama a Licitación Pública para la venta de acciones representativas del 87,5 % del capital del Banco del Interior y Buenos Aires S.A.

1) Se admitirán ofertas de personas físicas y de personas jurídicas constituídas regularmente a la fecha de la presentación, siempre que, de resultar adjudicatarias, no produzcan un cambio en la actual calificación del Banco del Interior y Buenos Aires S.A., como privado local de capital nacional.

2) El precio base ha sido fijado en la suma de $ 403.000.000.000 (cuatrocientos tres mil millones de pesos) y su pago será al contado.

3) De conformidad con lo dispuesto en la Circular R.F. 1246 del 31|10|80 y en el pliego general de condiciones, el Banco Central podrá otorgar crédito a las entidades financieras locales de capital nacional que resulten oferentes, para el pago al contado del precio de esta operación.

4) El pliego general de condiciones puede ser adquirido por los interesados en el Banco del Interior y Buenos Aires S.A., Cangallo 461, piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a partir del 11 de febrero de 1983, en días hábiles bancarios de 10 a 16. El precio del pliego es de $ 10.000.000.

5) Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 16 de marzo de 1983, a las 16, en el Banco Central de la República Argentina, Reconquista 266, piso 3º, Buenos Aires, República Argentina, en días hábiles bancarios de 10 a 16.

6) La garantía de mantenimiento y cumplimiento de la oferta es de un importe equivalente al 5 por ciento del precio ofertado.

7) Se procederá a la apertura de los sobres generales y de antecedentes de cada oferta el día 30 de marzo de 1983 a las 17 en el Banco Central de la República Argentina, Reconquista 266, piso 2º, Buenos Aires, República Argentina.

e. 11|2 Nº 1.176 v. 15|2|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 110,82 para la contratación del servicio de mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado central y tablero eléctrico de la Sala de Computación de Casa Central, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|83.

Apertura: 28 de febrero de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|2 Nº 1.150 v. 21|2|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.867|82

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para lograr la provisión de toallas de papel, descartables e instalación de portatoallas y cestos para recolección de toallas usadas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3er. piso.

e. 10|2 Nº 1.152 v. 21|2|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y ANEXOS

Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a licitación pública con el objeto de determinar fehacientemente el monto final y definitivo y ejecución de los trabajos de remodelación y ampliación del "Sanatorio Mitre" ubicado en la Avda. Mitre Nº 2455, de Avellaneda. Fecha de apertura: 2|3|83, hora 17, en el local de Ameghino 1060, primer piso, Secretaría Administrativa, Avellaneda, sede de dicha obra social. Valor del Pliego: $ 1.500.000. Los pliegos y planos podrán ser adquiridos y consultados en dicha sede con el horario de 10 a 17 horas. Las propuestas se podrán presentar hasta la fecha y hora de apertura, en el lugar indicado precedentemente.

$ 5.775.000 e. 9|2 Nº 43.602 v. 1|3|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para lograr el servicio de refrigerio al personal de la Sede de Región Tucumán por un período de 84 días hábiles del ejercicio 1983.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de febrero de 1983, a las 10 horas, en el local de la citada Región, 24 de Setiembre Nº 918, 4º p., San Miguel de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se entregarán y se recibirán las propuestas en la dependencia mencionada precedentemente.

e. 11|2 Nº 1.177 v. 14|2|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40|83

Expediente Nº 056|83

Llámase a Licitación Pública para el día 22 del mes de febrero de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de drogas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 916 v. 15|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 con el objeto de adquirir bromuro de metilo y fosfuro de aluminio.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79 — 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,00 a 16,00 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de febrero de 1983 a las 13,00 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7|2 Nº 968 v. 16|2|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para la reimpresión de diversos formularios.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1983 a las 11 horas en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 11|2 Nº 1.178 v. 14|2|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLAA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|983 hasta el día 21 de febrero 1983, a las 10 horas, para la adquisición de: Camperas y Gabanes de Paño de Lana. Estimación Oficial: Pesos seiscientos, ochenta millones ($ 680.000.000). Valor del pliego: $ 72.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos (Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires). Horario de 8 a 11 y de 12 a 13,30, de lunes a viernes.

e. 11|2 Nº 1.179 v. 14|2|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 4º Distrito para la ejecución de Construcción de Techos de Galpones en las Cuevas — Ruta 7 — Km. 270 Localidad Las Cuevas — Departamento Las Heras, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$ 647.100.000.

Depósito de garantía: $ 6.471.000.

Precio del pliego: $ 130.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|2 Nº 1.095 v. 15|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1528|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 11. Tramo: Reconquista, Las Mercedes (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 615.361.000.000. Depósito de garantía: Pesos 655.361.000.000. Precio de pliego: $ 131.000.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 16 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, PB, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 926 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1529|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras de la Ruta 11. Tramo: Margarita Belén, Río Bermejo (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. $ 494.473.000.000. Depósito de garantía: $ 4.944.730.000. Precio del pliego: $ 98.900.000. Plazo de obra 20: meses.

Presentación propuestas: 16 de marzo de 1983 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B. Capital Federal.

e. 4|2 Nº 927 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 62 IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.530|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: F. C. General Belgrano, Tres Puentes (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 65.736.000.000. Depósito de garantía: $ 657.360.000. Precio del pliego: $ 13.200.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 928 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el Plan de Reconstrucción de Carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 65 IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1531|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 86. Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 11. Empalme Ruta Provincial Nº 4 (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 137.918.000.000. Depósito de garantía: $ 1.379.180.000. Precio del pliego: $ 27.600.000. Plazo de Obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1983 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002. P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 929 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1532|83 para la ejecución de las obras en la Ruta 8 Tramo: Río Cuarto. Límite con San Luis, Sección: Río Cuarto. Sampacho. Puente en Km. 635 (Progresiva: 26500,00) (proyecto y construcción de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 18.000.000.000. Depósito de garantía: $ 180.000.000. Precio del pliego: pesos 3.600.000. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 18 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 4|2 Nº 930 v. 24|2|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 17.964-L-1983

Licitación Pública Nº 7.211 para contratar el Servicio de mantenimiento de teleimpresoras.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 23 de febrero de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 11|2 Nº 1.191 v. 15|2|83

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Prórroga Licitación Pública número 4.834|83.

Se informa a los interesados que ha sido prorrogada la apertura de la licitación por la contratación de los servicios de mantenimiento y guardia de sistemas de aire acondicionado instalados en distintas dependencias de esta Sociedad.

Consulta de Pliegos y presentación de propuestas, Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, 1º piso. Oficina 134. Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.00.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Reglamento de Contrataciones: Pesos 150.000 que se abonarán en el Depto. Finanzas, Av. Paseo Colón 185, Piso 6º, Oficina 605, Capital, dentro del horario de 10.00 a 15.30.

Nueva fecha de apertura: 25 de febrero de 1983 a las 11.00 horas.

e. 8|2 Nº 1.071 v. 17|2|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4.859|83.

Adquisición de Mantas para viaje de pura lana peinada.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, Piso 1º, Oficina 134. Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 1 de Marzo de 1983 a las 10.30 horas.

e. 11|2 Nº 1.192 v. 22|2|83

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.346

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Normalización operativa del sistema de distribución de gas en la zona sur del Gran Buenos Aires,ampliación red de media presión en partidos de Avellaneda y Lanús".
Apertura prorrogada p.el día: 17|2|83: 11 hs. Valor Doc. $ 3.600.000.
Adquirir documentación Isabel la Católica 931, 1º piso, Capital Federal, 8.30 a 13 horas.
e. 11|2 Nº 1.180 v. 14|2|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 15.596-LP-82

Contratación Servicio de reparación de veredas en el ámbito de la Capital Federal.
Apertura: 4|3|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
e. 2|2 Nº 823 v. 22|2|83

EMPRESAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 11.480-AG-82

Provisión y montaje de apagadores de cal y reparación de los existentes en el Establecimiento de Potabilización General Manuel Belgrano.
Apertura: 18|3|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 4.346.000.000.
Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de la obra.
e. 11|2 Nº 1.181 v. 3|3|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 62-P|83

Apertura: 17-3-83
Hora: 10.30.
Pliego: $ 110.000.
Reparación de motores Dodge.
Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|2 Nº 1.025 v. 16|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 88-P|83

Apertura: 25|3|83. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 170.000.
Adquisición de papel heliográfico, papel transparente y Solución Reveladora Amoníacal.
Inf. y|o vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 9|2 Nº 1.087 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|83

Apertura: 23|3|83. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de equipos médicos (Microscopio, lámpara sialítica de pie, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 9|2 Nº 1.088 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 97-P|83

Apertura: 29 marzo 1983.
Hora: 11|30.
Valor del Pliego $ 1.000.000.
Trabajos de instalación de aire acondicionado en el 3er. piso del Edificio "Belgrano-Pampa", sito en la calle Obligado Nº 1841, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 4.250.000.000.
Inf. y|o Venta de Pliegos: Av. la Plata 1540, P. 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 11|2 Nº 1.186 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 98-P|83

Apertura: 28|3|83. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 110.600.
Adquisición de fusibles.
Inf. y|o vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|2 Nº 1.187 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 99-P|83

Apertura: 29|3|83. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de Material de Curación (Alcohol, Agua Oxigenada, Algodón, Gasa, etc.).
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|2 Nº 1.189 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 90-P|83

Apertura: 18|3|83. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 7.000.000.
Prosecución, Construcción de los Edificios "Gral. Arenales". Av. C. M de Alvear y Estanislao López. "Colón", Calle 67 (e) 17 y 18 y "Gral. Pinto", A. Alsina (e) Bmé. Mitre e Iacinci, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 11.700.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 9|2 Nº 1.089 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 91-P|83

Apertura: 21|3|83. Hora: 14.
Pliego: $ 140.000.
Adquisición de bloques protectores y carbones.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 9|2 Nº 1.090 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 82-P 83

Apertura: 16-3-83
Hora: 16.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de Papel Crepe Kraft y rollo de papel Kraft.
Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|2 Nº 1.027 v. 16|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 85-P|83

Apertura: 4-4-83.
Hora: 16.
Pliego: $ 200.000.
Reparación y limpieza de desagües pluviales, reconst. de aceras, const. playa de maniobras y trabajos varios de conservación en los edificios Bella Vista (N y V) sito en la calle S. Morón 1402, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 2.331.665.762.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|2 Nº 1.030 v. 16|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 48-P|83

Apertura: 30 marzo 1983.
Hora: 17.
Pliego: $ 170.000.
Adquisición Pala Cargadora y Retroexcavadora.
Informes y|o venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|2 Nº 1.182 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 93-P|83

Apertura: 25 marzo 1983.
Hora: 17.
Valor del Pliego: $ 160.000.
Adquisición de arpillera, tela de liencillo de algodón, cintas para numeración de cables y estopa vegetal.
Inf. y|o Vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 11|2 Nº 1.183 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 94-P|83

Apertura: 29 marzo 1983.
Hora: 14.
Valor del Pliego: $ 240.000.
Adquisición de bobinas térmicas.
Inf. y|o Vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 11|2 Nº 1.184 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 95-P|83

Apertura: 28 marzo 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego $ 100.000.
Adquisición de materiales de laboratorio (tubos de ensayo, portaobjetos, agujas, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 hs.
e. 11|2 Nº 1.185 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 96-P|83

Apertura: 28|3|83. Hora: 17.
Pliego: $ 140.000.
Adquisición de Jack para operadora y llave de extensión.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|2 Nº 1.188 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 101-P|83

Apertura: 29|3,83. Hora: 16.
Valor del pliego: $ 240.000.
Adquisición de elementos para continuidad de blindaje de cables en empalmes rectos y múltiples.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|2 Nº 1.190 v. 21|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 92-P|83

Apertura: 25|3|83. Hora: 14.
Pliego: $ 110.000.
Adquisición gas licuado en garrafa.
Informes y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 9|2 Nº 1.091 v. 17|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|83

Apertura: 17,3,83
Hora: 8|30.
Valor del pliego: $ 400.000.
Adquisición de anclas, barras, bujes, bulones, etc.
Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|2 Nº 1.031 v. 16|2.83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 68-P|83

Apertura: 5 de marzo de 1983.
Hora: 8.30.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición de formularios impresos.
Inf.: Avda La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|2 Nº 975 v. 15|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 74-P|83

Apertura: 15 de marzo de 1983.
Hora: 14.30.
Pliego: $ 170.000.
Adquisición de anillas, clavos, hebillas, ganchos, tiras abrazaderas, grampas y tapón roscado.
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º. Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|2 Nº 976 v. 15|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 77 P|83

Apertura: 14 3,83.
Hora: 16.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición de hilo de lino encerado.
Inf. y|o ventas de pliegos. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|2 Nº 977 v. 15|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 80-P|83

Apertura: 30-3-83.
Hora: 14.
Pliego: $ 300.000.
Reacondicionamiento fachada edificio C.I.B.A.
Presupuesto oficial: $ 1.530.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos. Avda La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|2 Nº 978 v. 15|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 81-P|83.

Apertura: 14-3-83.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 500.000.
Adquisición de contenedores para equipos de Radio Enlace de baja capacidad.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|2 Nº 979 v. 15|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 83-P|83

Apertura: 17-3-83.
Hora: 16.
Valor del pliego: $ 120.000.
Adquisición de dos automóviles.
Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|2 Nº 1.028 v. 16|2|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 49-P|83

Apertura: 30-3-83
Hora: 15.30.
Pliego: $ 300.000.
Provisión y montaje de equipos de aire acondicionado en los edificios El Dorado Este, Pcia. de Misiones y Esperanza, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 4.400.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal como así también en Colón 151, Posadas, Pcia. de Misiones y Mendoza 2430, 1º piso, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.
Evacuación de consultas hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 7|2 Nº 974 v. 15|2 83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 84-P|83

Apertura: 4-4-83
Hora: 14.
Pliego: $ 4.000.000.
Prosecución trabajos de construcción Central Guaminí, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 5.400.000.000.
Informes y|o venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. En el horario de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|2 Nº 1.029 v. 16|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DISTRITO PARANA

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de febrero de 1983, a las 10.00 en Cabecera Distrito 12º Encotel para contratar la ejecución del Servicio de limpieza Edificio Fiscal Cabecera Distrito 12º Paraná (Encotel).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Oficina Despacho Dto. 12º Paraná (Encotel) — 1º piso, calles 25 de Mayo y Monte Caseros.
e. 9|2 Nº 1.092 v. 14|2|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DIA-83, para el día 10 de marzo de 1983 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Marcos Paz (Dto. 3º).
Presupuesto oficial: pesos 3.025.000.000.
Importe de garantía: pesos 30.250.000.
Valor del pliego: pesos 1.230.000.
e. 7|2 Nº 980 v. 25 2,83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Comodoro Rivadavia

Llámase a licitación pública,cuya apertura tenndrá lugar el día 28 de febrero de 1983, a las 10 en la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) de ENCOTEL para contratar la ejecución del servicio integral de limpieza en el inmueble que ocupa la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia) de ENCOTEL.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Despacho del Distrito 23º, sito en calle San Martín 180, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Valor del pliego: $ 700.000.
e. 10|2 Nº 1.159 v. 21|2|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de febrero de 1983, para resolver la provisión de una máquina contadora de billetes, con destino a D.G.A. Departamento Tesorería.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de febrero de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 11|2 Nº 1.193 v. 14|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de febrero de 1983, para resolver la provisión de libros, con destino a Biblioteca del Maestro.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de febrero de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 11|2 Nº 1.194 v. 14|2|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 15.067|82.
Resolución Nº 88|83.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.416, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de Febrero de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros — Independencia 2625 — Piso 1º — Capital Federal, para el abono mensual por la provisión, lavado y planchado semanal de toallas y repasadores para los edificios sito en Bolívar 191, Maza 851, Moreno 1376 e Independencia 2625.

Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Compras y Suministros — Independencia 2625 — Piso 1º — Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 11|2 Nº 1.195 v. 14|2|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte.: Nº 32|83.

Llámase a Licitación Pública Nº 235|83 para la adquisición de vajilla de cocina y cámara, ropa blanca, frazadas, indumentaria de trabajo, herramientas de taller, instrumental meteorológico, cables de acero, bote inflable y motor portátil, ecosonda, equipos de comunicaciones, medidores de flujo y accesorios diversos de ferretería naval.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1983, a las 15 horas en la División Compras y Suministros del Consejo Nacional, Av. Rivadavia 1917, 5to. Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

e. 8|2 Nº 1.032 v. 17|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Expediente Nº 546.918|83.
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de drogas, material de vidrio, etc., para el Laboratorio de Bacteriología.

La apertura se efectuará el día 18|2|83 a las 11 horas en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" — División Compras.

Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto. División Compras, sito en Av. San Martín 5481 — Capital.

e. 11|2 Nº 1.196 v. 14|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 25 de febrero de 1983, a las 10,30 horas para la adquisición de un Broncofibroscopio flexible c accesorios.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Av. Donato Alvarez 3150, Piso 3º, Capital Federal.

Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.

e. 11|2 Nº 1.197 v. 15|2|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expte.: Nº 24.454|82.

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de Sala de Esterilización — Areas residentes — Pabellón Modelo — 3º Piso — Instituto de Oncología "Angel Roffo".

Sistema "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 3.400.000.000.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694 P.B. — Capital Federal.

Valor de cada pliego: $ 800.000.

Apertura en la antedicha Dirección el día 11 de Marzo del corriente a las 11:30 horas.

e. 7|2 Nº 984 v. 25|2|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 18.887

Llámase a Licitación Pública Nº 001|83, con apertura para el día 23 de marzo de 1983, a las 11 horas, para la provisión de material y mano de obra para:

— Terminación Aula Anfiteatro Facultad de Agronomía y Veterinaria.
— Terminación Sectores Facultad de Veterinaria.
— Laboratorio de Media Potencia, 1ª etapa.

Solicitado por Secretaría de Planeamiento, Dirección de Arquitectura.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se pondrán a disposición de los interesados a partir del día 7 de febrero de 1983, para su consulta y|o adquisición en: Dirección de Contrataciones: Campo Universitario, enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en Delegación oficial U.N.C.R., Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.785.000.000.

Valor del pliego: $ 1.082.000.

e. 1º|2 Nº 800 v. 21|2|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 21.158|76-Cde. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, para el día 23 del mes de febrero de 1983, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa y durante el año 1983.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren al otorgamiento en concesión para la explotación comercial de un quiosco para la venta de empanadas, emparedados, bebidas sin alcohol, café, té, galletitas, cigarrillos, etc.

e. 8|2 Nº 1.044 v. 17|2|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 372.109|83

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83, para la contratación por el servicio de limpieza integral del edificio de esta Administración Central, durante el período comprendido entre la fecha de recepción de la Orden de Compra y el 30 de abril de 1983.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de febrero de 1983, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 11|2 Nº 1.202 v. 14|2|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00507637-98

Llámese a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 7 de marzo de 1983, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 7|2 Nº 991 v. 16|2|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES - LEY 19.316
Licitación Pública Nº 02|83

Objeto: Impresión gráfica de 7.000.000 de Ordenes de Consulta, de tres (3) cuerpos, block de 50 Ordenes c|u. Numeradas y serie).

Apertura: 25|2|83 a las 15 horas o subsiguiente día hábil administrativo si fuere decretado feriado.

Pliego de condiciones: Retirar en la División Compras del I.S.S.A.R.A., Reconquista 630, 2º piso, contrafrente, Capital Federal, de 12.30 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 500.000 (pesos quinientos mil).

e. 11|2 Nº 1.203 v. 14|2|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2020-26427|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, para el día 18 del mes de febrero de 1983, a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar el servicio de refrigerio para el personal de la Dirección Nacional Sanidad de Fronteras y Transportes.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Costrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 11|2 Nº 1.198 v. 14|2|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2020-1557|83-1

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para el día 18 del mes de febrero de 1983, a las 17 horas, par asubvenir las necesidades que a continuación se detallan: cintas y rollos para máquinas de escribir y calcular eléctricas. Con destino al Departamento de Contabilidad.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 3131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 11|2 Nº 1.199 v. 14|2|83

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expte. Nº 1-2020-2093000025|83-1

Llámase a licitación pública Nº 001|83, para el día 18 del mes de febrero de 1983, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Trabajos de albañilería, pintura y electricidad para este Centro con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|2 Nº 1.065 v. 17|2|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
SECCION COMPRAS
Expte. Nº 1-2020-0734000035|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 18 del mes de febrero de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, drogas con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Sección Compras, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|2 Nº 990 v. 16|2|83

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 4 de marzo de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de pollo, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|2 Nº 1.200 v. 14|2|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte.: 2020-4102000087|83-3.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 1º del mes de Marzo de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres Secos, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 9|2 Nº 1.102 v. 18|2|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-412000084|83-4

Llámase a licitación pública Nº 10|83, para el día 23 del mes de febrero de 1983, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne vacuna con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano, Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 8|2 Nº 1.037 v. 17|2|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000085|83-0

Llámase a licitación pública Nº 11|83 para el día 28 del mes de febrero de 1983, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pollos con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 8|2 Nº 1.038 v. 17|2|83

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 21 de febrero de 1983 a las 11, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a carne vacuna y pescado y cubrir las necesidades del 2º trimestre 1983, con cargo al presente Ejercicio.

e. 11|2 Nº 1.201 v. 14|2|83

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Autorizante Nº 138000150|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, del registro de este establecimiento, para el día 18 de marzo de 1983 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras Nº 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: Drogas y medicamentos y con cargo al Ejercicio 1983.

e. 10|2 Nº 1.165 v. 21|2|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para el día 24 de febrero de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar "la reparación, limpieza y servicio de mantenimiento de sistemas de calefacción de diversos edificios".

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 7|2 Nº 994 v. 16|2|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de cintas magnéticas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura. 17|2|83, a las 11 horas.

e. 11|2 N 1 204 v. 14|2|83

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Servicios Públicos Sociedad del Estado, informa que ha sido prorrogada para el día 15 de febrero del corriente año, la apertura de la Licitación Pública Nº 38|82, en el mismo lugar y hora citados originalmente.

e. 10|2 Nº 1.170 v. 14|2|83

SANTA CRUZ
ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL

Licitación Pública Nº 64|82.

Motivo: Adquisición de una (1) planta móvil de clasificadora de áridos.

Apertura Día: 21 de febrero de 1983, a las diecisiete (17) horas.

Presupuesto Oficial: $ 800.000.000.

Valor del Pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 65|82.

Motivo: Adquisición de un (1) carretón semirremolque, para transporte de máquinas Viales.

Apertura Día: 24 de febrero de 1983, a las quince (15) horas.

Presupuesto Oficial: $ 800.000.000.

Valor del Pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 66|82.

Motivo: Adquisición de un (1) carrocería volcadora trasera de 7 m3, con equipos hidráulico y un (1) equipo regador de agua.

Apertura Día: 22 de febrero de 1983, a las quince (15) horas.

Presupuesto Oficial: $ 155.000.000.

Valor del Pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 67|82.

Motivo: Adquisición de seis (6) camiones semi-pesados con equipo regador de agua.

Apertura Día: 21 de febrero de 1983, a las quince (15) horas.

Presupuesto Oficial: $ 4.500.000.000.

Valor del Pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 69|82.

Motivo: Adquisición de una (1) hormigonera hidráulica blindada.

Apertura Día: 22 de febrero de 1983, a las diecisiete (17) horas.

Presupuesto Oficial: $420.000.000.

Valor del Pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 03|83.

Motivo: Adquisición de repuestos varios para motores G.M., serie 71.

Apertura Día: 24 de febrero de 1983, a las diecisiete (17) horas.

Presupuesto Oficial: $ 345.640.000.

Valor del Pliego: $ 400.000.

Para venta y|o consulta de los pliegos, dirigirse al Departamento Tesorería de esta repartición, calle Chile 346, Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, o a Casa de Santa Cruz, sita en Avda. Córdoba Nº 1345, piso 14, Capital Federal.

e. 9|2 Nº 1.106 v. 15|2|83